



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 067 – 2021
JUEVES (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180004100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN DE COSTAS A CONTINUACIÓN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	MELBA PARRA PÉREZ	ELMER CORONADO RIVEROS	30/06/2021	PRINCIPAL	Auto ordena adicionar a la parte resolutive del proveído calendado 29 de Junio de 2021.
88001310300220210003200	ACCIÓN POPULAR	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	07/07/2021	PRINCIPAL	Auto rechaza.
88001310300220210003500	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	ROSARIO VÉLEZ FERNÁNDEZ, SHELLY ANN TOBAR VÉLEZ Y LUIS TOBAR VÉLEZ	HUGO VÉLEZ LYNTON Y PERSONAS INDETERMINADAS	30/06/2021	PRINCIPAL	Auto Inadmite demanda Verbal de Pertenencia.
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S. A	JOSE SABBABH CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHAL OLIVEROS	04/06/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Entregar Depósito Judicial.
88001310300220210001100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	AGREGADOS NVP SAS	AGAMA SAS, VINCOL CONSTRUCCIONES SAS, HARINSA NAVASFALT COLOMBIA SAS Y COINSO SAS	06/07/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación De Costas.
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S. A	JOSE SABBABH CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHAL OLIVEROS	30/06/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Entregar Depósito.
88001310300220170013900	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA	OSCAR GIOVANNI ROMERO HERNÁNDEZ Y WENDY CAROLINA SMITH VARGAS	30/06/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Fraccionar Deposito Judicial en dos partes y hacer entrega.

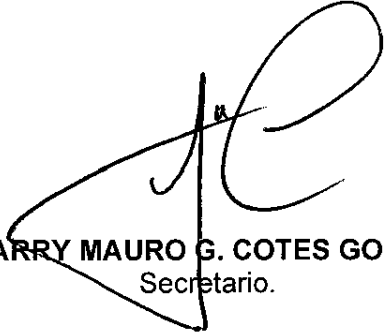


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Ocho (08) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.